

Oficio liquidación de credito

Marcela Calderon Marulanda <marcelamc79@hotmail.com>

Jue 01/09/2022 13:40

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Sevilla <j01cmsevilla@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (3 MB)

radicado 2021-00138-00.pdf;

Buena tarde, cordial saludo.

con el respeto debido a las partes procesales y al honorable despacho , me permito presentar el respectivo escrito contentivo de LA LIQUIDACION DEL CREDITO E INTERES del procesos que se encuentra bajo radicado [2021-00138-00](#) en el cual actuó como apoderada de la parte ejecutante.

Agradezco la atención prestada.
Favor confirmar recibido. Gracias

Marcela Calderón Marulanda
CC 30.402.486
TP No 160.236Cel [313-6586894](#)

Obtener [Outlook para iOS](#)

Sevilla Valle del Cauca. 01 de septiembre del 2022

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD.
SEVILLA - VALLE DEL CAUCA
PROCESO: EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
RAD: 2021-138-00
EJECUTANTE: YENNY PAOLA AGUDELO GAVIRIA
EJECUTADO: JUAN CARLOS GAONA ESCARRIA

ASUNTO: LIQUIDACION DE CREDITO E INTERESES.

MARCELA CALDERON MARULANDA, mayor de edad, domiciliada en este municipio, abogada en ejercicio, identificada con la cedula de ciudadanía No 30.402.486 de Manizales Caldas, portadora de la tarjeta profesional No 160.236 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderada judicial de la parte ejecutante, dentro del proceso de referencia, por medio del presente escrito me permito presentar liquidación del crédito e intereses al 31 de agosto del 2022, de conformidad con lo preceptuado en el numeral cuarto del artículo 446 del Código General del Proceso y lo ordenado por su despacho en AUTO INTERLOCUTORIO No 861 del dieciséis (16) de Junio del 2021, dentro de los siguientes términos:

LIQUIDACIÓN DE CRÉDITOS POR DIAS DEL MES DE ABRIL DEL 2014						
DESDE	HASTA	DIAS	CAPITAL	TASA ANUAL (IBC)	TASA MENSUAL (IBC)	INTERES CORRIENTE POR # DIAS
02/04/2014	30/04/2014	28	\$ 1,000,000	24.00%	2.00%	\$ 18,667
		0			0.00%	\$ 0
						\$ 18,667

LIQUIDACION DE CRÉDITOS EN PROCESOS EJECUTIVOS DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P.					
AÑO	MES	TASA ANUAL (Int.Ban.Corr)	TASA MENSUAL (Int.Ban.Corr)	CAPITAL	VALOR INTERES CORRIENTE MENSUAL
2014	ENERO	0.00%	0.00%		\$ 0
	FEBRERO	0.00%	0.00%		\$ 0
	MARZO	0.00%	0.00%		\$ 0
	ABRIL	24.00%	2.00%		\$ 0
	MAYO	24.00%	2.00%	\$ 1,000,000	\$ 20,000
	JUNIO	24.00%	2.00%	\$ 1,000,000	\$ 20,000
	JULIO	24.00%	2.00%	\$ 1,000,000	\$ 20,000
	AGOSTO	24.00%	2.00%	\$ 1,000,000	\$ 20,000
	SEPTIEMBRE	24.00%	2.00%	\$ 1,000,000	\$ 20,000
	OCTUBRE	24.00%	2.00%	\$ 1,000,000	\$ 20,000
	NOVIEMBRE	24.00%	2.00%	\$ 1,000,000	\$ 20,000
	DICIEMBRE	24.00%	2.00%	\$ 1,000,000	\$ 20,000
					\$ 160,000

LIQUIDACION DE CRÉDITOS EN PROCESOS EJECUTIVOS DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P.					
AÑO	MES	TASA ANUAL (Int.Ban.Corr)	TASA MENSUAL (Int.Ban.Corr)	CAPITAL	VALOR INTERES CORRIENTE MENSUAL
2015	ENERO	24.00%	2.00%	\$ 1,000,000	\$ 20,000
	FEBRERO	24.00%	2.00%	\$ 1,000,000	\$ 20,000
	MARZO	24.00%	2.00%	\$ 1,000,000	\$ 20,000
	ABRIL	24.00%	2.00%	\$ 1,000,000	\$ 20,000
	MAYO	24.00%	2.00%	\$ 1,000,000	\$ 20,000
	JUNIO	24.00%	2.00%	\$ 1,000,000	\$ 20,000
	JULIO	24.00%	2.00%	\$ 1,000,000	\$ 20,000
	AGOSTO	24.00%	2.00%	\$ 1,000,000	\$ 20,000
	SEPTIEMBRE	24.00%	2.00%	\$ 1,000,000	\$ 20,000
	OCTUBRE	24.00%	2.00%	\$ 1,000,000	\$ 20,000
	NOVIEMBRE	24.00%	2.00%	\$ 1,000,000	\$ 20,000
	DICIEMBRE	24.00%	2.00%	\$ 1,000,000	\$ 20,000
					\$ 240,000

LIQUIDACION DE CRÉDITOS EN PROCESOS EJECUTIVOS DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P.					
AÑO	MES	TASA ANUAL (Int.Ban.Corr)	TASA MENSUAL (Int.Ban.Corr)	CAPITAL	VALOR INTERES CORRIENTE MENSUAL
2016	ENERO	24.00%	2.00%	\$ 1,000,000	\$ 20,000
	FEBRERO	24.00%	2.00%	\$ 1,000,000	\$ 20,000
	MARZO	24.00%	2.00%	\$ 1,000,000	\$ 20,000
	ABRIL	24.00%	2.00%	\$ 1,000,000	\$ 20,000
	MAYO	24.00%	2.00%	\$ 1,000,000	\$ 20,000
	JUNIO	24.00%	2.00%	\$ 1,000,000	\$ 20,000
	JULIO	24.00%	2.00%	\$ 1,000,000	\$ 20,000
	AGOSTO	24.00%	2.00%	\$ 1,000,000	\$ 20,000
	SEPTIEMBRE	24.00%	2.00%	\$ 1,000,000	\$ 20,000
	OCTUBRE	24.00%	2.00%	\$ 1,000,000	\$ 20,000
	NOVIEMBRE	24.00%	2.00%	\$ 1,000,000	\$ 20,000
	DICIEMBRE	24.00%	2.00%	\$ 1,000,000	\$ 20,000
					\$ 240,000

LIQUIDACION DE CRÉDITOS EN PROCESOS EJECUTIVOS DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P.					
AÑO	MES	TASA ANUAL (Int.Ban.Corr)	TASA MENSUAL (Int.Ban.Corr)	CAPITAL	VALOR INTERES CORRIENTE MENSUAL
2017	ENERO	24.00%	2.00%	\$ 1,000,000	\$ 20,000
	FEBRERO	24.00%	2.00%	\$ 1,000,000	\$ 20,000
	MARZO	24.00%	2.00%	\$ 1,000,000	\$ 20,000
	ABRIL	24.00%	2.00%	\$ 1,000,000	\$ 20,000
	MAYO	24.00%	2.00%	\$ 1,000,000	\$ 20,000
	JUNIO	24.00%	2.00%	\$ 1,000,000	\$ 20,000
	JULIO	24.00%	2.00%	\$ 1,000,000	\$ 20,000
	AGOSTO	24.00%	2.00%	\$ 1,000,000	\$ 20,000
	SEPTIEMBRE	24.00%	2.00%	\$ 1,000,000	\$ 20,000
	OCTUBRE	24.00%	2.00%	\$ 1,000,000	\$ 20,000
	NOVIEMBRE	24.00%	2.00%	\$ 1,000,000	\$ 20,000
	DICIEMBRE	24.00%	2.00%	\$ 1,000,000	\$ 20,000
					\$ 240,000

LIQUIDACION DE CRÉDITOS EN PROCESOS EJECUTIVOS DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P.					
AÑO	MES	TASA ANUAL (Int.Ban.Corr)	TASA MENSUAL (Int.Ban.Corr)	CAPITAL	VALOR INTERES CORRIENTE MENSUAL
2018	ENERO	24.00%	2.00%	\$ 1,000,000	\$ 20,000
	FEBRERO	24.00%	2.00%	\$ 1,000,000	\$ 20,000
	MARZO	24.00%	2.00%	\$ 1,000,000	\$ 20,000
	ABRIL	24.00%	2.00%	\$ 1,000,000	\$ 20,000
	MAYO	24.00%	2.00%	\$ 1,000,000	\$ 20,000
	JUNIO	24.00%	2.00%	\$ 1,000,000	\$ 20,000
	JULIO	24.00%	2.00%	\$ 1,000,000	\$ 20,000
	AGOSTO	24.00%	2.00%	\$ 1,000,000	\$ 20,000
	SEPTIEMBRE	24.00%	2.00%	\$ 1,000,000	\$ 20,000
	OCTUBRE	24.00%	2.00%	\$ 1,000,000	\$ 20,000
	NOVIEMBRE	24.00%	2.00%	\$ 1,000,000	\$ 20,000
	DICIEMBRE	24.00%	2.00%	\$ 1,000,000	\$ 20,000
					\$ 240,000

LIQUIDACION DE CRÉDITOS EN PROCESOS EJECUTIVOS DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P.					
AÑO	MES	TASA ANUAL (Int.Ban.Corr)	TASA MENSUAL (Int.Ban.Corr)	CAPITAL	VALOR INTERES CORRIENTE MENSUAL
2019	ENERO	24.00%	2.00%	\$ 1,000,000	\$ 20,000
	FEBRERO	24.00%	2.00%	\$ 1,000,000	\$ 20,000
	MARZO	24.00%	2.00%	\$ 1,000,000	\$ 20,000
	ABRIL	24.00%	2.00%	\$ 1,000,000	\$ 20,000
	MAYO	24.00%	2.00%	\$ 1,000,000	\$ 20,000
	JUNIO	24.00%	2.00%	\$ 1,000,000	\$ 20,000
	JULIO	6.00%	0.50%		\$ 0
	AGOSTO	6.00%	0.50%		\$ 0
	SEPTIEMBRE	6.00%	0.50%		\$ 0
	OCTUBRE	6.00%	0.50%		\$ 0
	NOVIEMBRE	6.00%	0.50%		\$ 0
	DICIEMBRE	6.00%	0.50%		\$ 0
					\$ 120,000

LIQUIDACIÓN DE CRÉDITOS POR DIAS DEL MES DE JULIO DEL 2019						
DESDE	HASTA	DIAS	CAPITAL	TASA ANUAL (IBC)	TASA MENSUAL (IBC)	INTERES CORRIENTE POR # DIAS
01/07/2019	02/07/2019	1	\$ 1,000,000	24.00%	2.00%	\$ 667
		0			0.00%	\$ 0
						\$ 667

LIQUIDACIÓN DE CRÉDITOS POR DIAS DEL MES DE JULIO DEL 2019						
DESDE	HASTA	DIAS	CAPITAL	TASA ANUAL (Int.Ban.Corr)	TASA MENSUAL (Int.Ban.Mora)	INTERES DE MORA POR # DIAS
03/07/2019	31/07/2019	28	\$ 1,000,000	19.28%	2.41%	\$ 22,493
		0			0.00%	\$ 0
						\$ 22,493

LIQUIDACION CRÉDITOS EN PROCESOS EJECUTIVOS DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P.					
AÑO	MES	TASA ANUAL (Int.Ban.Corr)	TASA MENSUAL (Int.Ban.Mora)	CAPITAL	VALOR INTERES MORATORIO MENSUAL
2019	ENERO	19.16%	2.40%		\$ 0
	FEBRERO	19.70%	2.46%		\$ 0
	MARZO	19.37%	2.42%		\$ 0
	ABRIL	19.32%	2.42%		\$ 0
	MAYO	19.34%	2.42%		\$ 0
	JUNIO	19.30%	2.41%		\$ 0
	JULIO	19.28%	2.41%		\$ 0
	AGOSTO	19.32%	2.42%	\$ 1,000,000	\$ 24,150
	SEPTIEMBRE	19.32%	2.42%	\$ 1,000,000	\$ 24,150
	OCTUBRE	19.10%	2.39%	\$ 1,000,000	\$ 23,875
	NOVIEMBRE	19.03%	2.38%	\$ 1,000,000	\$ 23,788
	DICIEMBRE	18.91%	2.36%	\$ 1,000,000	\$ 23,638
					\$ 119,600

LIQUIDACION CRÉDITOS EN PROCESOS EJECUTIVOS DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P.					
AÑO	MES	TASA ANUAL (Int.Ban.Corr)	TASA MENSUAL (Int.Ban.Mora)	CAPITAL	VALOR INTERES MORATORIO MENSUAL
2020	ENERO	18.77%	2.35%	\$ 1,000,000	\$ 23,463
	FEBRERO	19.06%	2.38%	\$ 1,000,000	\$ 23,825
	MARZO	18.95%	2.37%	\$ 1,000,000	\$ 23,688
	ABRIL	18.69%	2.34%	\$ 1,000,000	\$ 23,363
	MAYO	18.19%	2.27%	\$ 1,000,000	\$ 22,738
	JUNIO	18.12%	2.27%	\$ 1,000,000	\$ 22,650
	JULIO	18.12%	2.27%	\$ 1,000,000	\$ 22,650
	AGOSTO	18.29%	2.29%	\$ 1,000,000	\$ 22,863
	SEPTIEMBRE	18.35%	2.29%	\$ 1,000,000	\$ 22,938
	OCTUBRE	18.09%	2.26%	\$ 1,000,000	\$ 22,613
	NOVIEMBRE	17.84%	2.23%	\$ 1,000,000	\$ 22,300
	DICIEMBRE	17.46%	2.18%	\$ 1,000,000	\$ 21,825
					\$ 274,913

LIQUIDACION CRÉDITOS EN PROCESOS EJECUTIVOS DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P.					
AÑO	MES	TASA ANUAL (Int.Ban.Corr)	TASA MENSUAL (Int.Ban.Mora)	CAPITAL	VALOR INTERES MORATORIO MENSUAL
2021	ENERO	17.32%	2.17%	\$ 1,000,000	\$ 21,650
	FEBRERO	17.54%	2.19%	\$ 1,000,000	\$ 21,925
	MARZO	17.41%	2.18%	\$ 1,000,000	\$ 21,763
	ABRIL	17.31%	2.16%	\$ 1,000,000	\$ 21,638
	MAYO	17.22%	2.15%	\$ 1,000,000	\$ 21,525
	JUNIO	17.21%	2.15%	\$ 1,000,000	\$ 21,513
	JULIO	17.18%	2.15%	\$ 1,000,000	\$ 21,475
	AGOSTO	17.24%	2.16%	\$ 1,000,000	\$ 21,550
	SEPTIEMBRE	17.19%	2.15%	\$ 1,000,000	\$ 21,488
	OCTUBRE	17.18%	2.15%	\$ 1,000,000	\$ 21,475
	NOVIEMBRE	17.27%	2.16%	\$ 1,000,000	\$ 21,588
	DICIEMBRE	17.46%	2.18%	\$ 1,000,000	\$ 21,825
					\$ 259,413

LIQUIDACION CRÉDITOS EN PROCESOS EJECUTIVOS DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P.					
AÑO	MES	TASA ANUAL (Int.Ban.Corr)	TASA MENSUAL (Int.Ban.Mora)	CAPITAL	VALOR INTERES MORATORIO MENSUAL
2022	ENERO	17.66%	2.21%	\$ 1,000,000	\$ 22,075
	FEBRERO	18.30%	2.29%	\$ 1,000,000	\$ 22,875
	MARZO	18.47%	2.31%	\$ 1,000,000	\$ 23,088
	ABRIL	19.05%	2.38%	\$ 1,000,000	\$ 23,813
	MAYO	19.71%	2.46%	\$ 1,000,000	\$ 24,638
	JUNIO	20.40%	2.55%	\$ 1,000,000	\$ 25,500
	JULIO	21.28%	2.66%	\$ 1,000,000	\$ 26,600
	AGOSTO	22.21%	2.78%	\$ 1,000,000	\$ 27,763
	SEPTIEMBRE		0.00%		\$ 0
	OCTUBRE		0.00%		\$ 0
	NOVIEMBRE		0.00%		\$ 0
	DICIEMBRE		0.00%		\$ 0
					\$ 196,350

LIQUIDACION RESUMIDA	
CAPITAL	\$1,000,000
INTERES REMUNERATORIO O DE PLAZO (del 02 de Abril del 2014 al 02 de Julio del 2019)	\$1,259,333
INTERESES MORATORIOS (03 de julio del 2019 hasta el 31 de agosto del 2022)	\$ 872,768
TOTAL	\$3,132,101

EL TOTAL DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO CON INTERESES CAUSADOS HASTA EL 31 DE AGOSTO 2022 ES DE TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL CIENTO UN PESOS MONEDA CORRIENTE.

En los anteriores términos presento liquidación de crédito e intereses conforme la orden impartida en el mandamiento de pago.

Del señor Juez con toda consideración y respeto.


MARCELA CALDERON MARULANDA

C.C.No 30.402.486 expedida en Manizales Caldas.
T.P.No 160.236 del Consejo Superior de la Judicatura.